

NÁUTICA DEL PACIFICO S. A.
(Quito - Ecuador)

Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012
(Con cifras correspondientes del 2011)

Con el Informe de los Auditores Independientes

NÁUTICA DEL PACIFICO S. A.

Estados Financieros

31 de diciembre del 2012

(Con cifras correspondientes del 2011)

<u>ÍNDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 5
Estado de Situación Financiera	6
Estado de Resultado Integral	7
Estado de Cambios en el Patrimonio	8
Estado de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10 - 32

Abreviaturas usadas:

- US\$ - Dólares de los Estados Unidos de América
- NIC - Normas Internacionales de Contabilidad
- NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera
- Pymes - Pequeñas y Medianas Entidades
- Compañía - Náutica del Pacifico S. A.

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta General de Accionistas de
NAUTICA DEL PACIFICIO S. A.:

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **Náutica del Pacífico S. A.** (en adelante "la Compañía"), los que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012, y los correspondientes estado resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas de contabilidad y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera, para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes y por la estructura de control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores materiales.
4. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría calificada.

Bases para la Opinión Calificada

6. Al 31 de diciembre del 2012, de acuerdo a nuestros procedimientos de análisis se determinó que la provisión para cuentas incobrables – compañías relacionadas se encuentra subestimada Las Normas Internacionales de Contabilidad requieren que se adopten metodologías apropiadas a fin de establecer una razonable estimación de las cuentas de dudosa recuperación. Los efectos de esta desviación a las Normas Internacionales de Contabilidad sobre la situación financiera de la Compañía y los resultados de operación no se han determinado en los estados financieros adjuntos.

Opinión Calificada

7. En nuestra opinión, excepto por los efectos de tales ajustes, si hubiese alguno, que podrían haberse considerado necesarios, si hubiésemos completado nuestro análisis del asunto indicado en el párrafo sexto, sobre la base para la opinión calificada, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Náutica del Pacífico S. A.** al 31 de diciembre del 2012, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para Pymes.

Asuntos de Énfasis

8. Los estados financieros de apertura al 1 enero del 2011 y de cierre al 31 de diciembre del 2011, fueron preparados de acuerdo con bases comprensivas, según se explica más ampliamente en la nota 2, y se presentan sólo para fines comparativos. Incluyen todos los ajustes significativos necesarios para presentarlos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, los cuales fueron determinados por la administración de **Náutica del Pacífico S. A.** Nuestra auditoría a los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, incluyó el examen de los referidos ajustes y la aplicación de otros procedimientos sobre los saldos de apertura y de cierre al 31 de diciembre del 2011, con el alcance que estimamos necesario en cada una de las circunstancias. Dichos estados financieros de apertura y de cierre al 31 de diciembre del 2011, se presentan de manera uniforme, en todos sus aspectos significativos, para efectos comparativos con los estados financieros de **Náutica del Pacífico S. A.** al 31 de diciembre de 2012.


Kreston Audit Services Ecuador Cía. Ltda.
SC-RNAE No. 643
Quito, Diciembre 9 del 2013


Felipe Sánchez M.
Representante Legal

NÁUTICA DEL PACIFICIO S. A.
(Quito - Ecuador)

Estado de Situación Financiera

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012

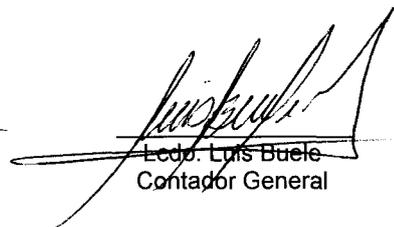
(Con cifras correspondientes del 2011)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>NOTAS</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Saldos al 1 de enero del 2011</u>
<u>Activos</u>				
Activos corrientes:				
Efectivo y equivalentes de efectivo		5,715	1,225	1,200
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6	2,212,401	1,165,887	570,585
Otras créditos fiscales	7	291,599	390,797	578,351
Gastos pagados por anticipado		<u>19,413</u>	<u>21,789</u>	<u>8,055</u>
Total activos corrientes		<u>2,529,128</u>	<u>1,579,698</u>	<u>1,158,191</u>
Activos no corrientes:				
Propiedades, maquinaria y equipos, neto	5	3,142,387	2,839,598	2,981,820
Otros activos – depósitos en garantías		<u>3,171</u>	<u>1,964</u>	<u>49,500</u>
Total activos no corrientes		<u>3,145,558</u>	<u>2,841,562</u>	<u>3,031,320</u>
Total activos		<u>5,674,686</u>	<u>4,421,260</u>	<u>4,189,511</u>
<u>Pasivos</u>				
Pasivos corrientes:				
Sobregiros bancarios		42,645	54,647	44,422
Vencimientos circulantes del convenio largo plazo		41,507	107,802	-
Pasivo por impuestos corrientes y otras deudas fiscales	11	87,286	72,695	155,610
Beneficios a empleados	12	431,538	236,131	340,257
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	2,634,691	1,661,653	1,518,815
Cuentas por pagar largo plazo		<u>27,236</u>	<u>32,736</u>	<u>-</u>
Total pasivos corrientes		<u>3,264,903</u>	<u>2,165,664</u>	<u>2,059,104</u>
Pasivos no corrientes:				
Beneficios definidos	9	82,198	85,112	84,566
Convenios por pagar a largo plazo	10	147,571	159,399	-
Otras cuentas por pagar partes relacionadas largo plazo	4	<u>606,447</u>	<u>101,784</u>	<u>108,336</u>
Total pasivos no corrientes		<u>836,216</u>	<u>346,295</u>	<u>192,902</u>
Total pasivos		<u>4,101,119</u>	<u>2,511,959</u>	<u>2,252,006</u>
<u>Patrimonio neto:</u>				
Capital social	8	2,000,800	2,000,800	2,000,800
Reserva Legal	8	10,429	8,304	5,304
Resultados acumulados	8	<u>(437,662)</u>	<u>(99,803)</u>	<u>(68,599)</u>
Total patrimonio neto		<u>1,573,567</u>	<u>1,909,301</u>	<u>1,937,505</u>
Total patrimonio neto y pasivos		<u>5,674,686</u>	<u>4,421,260</u>	<u>4,189,511</u>



Ing. Eduardo Diez
Gerente General



Lcd. Luis Buele
Contador General

Las notas explicativas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros.

NAUTICA DEL PACIFICIO S. A.

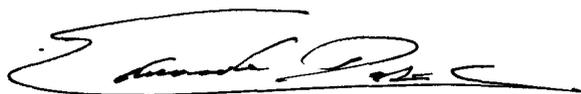
Estado de Resultado Integral

Año terminado el 31 de diciembre del 2012

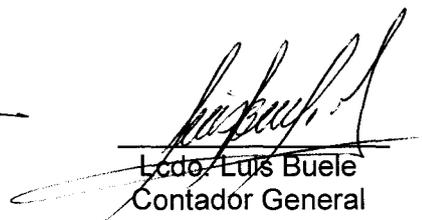
(Con cifras correspondientes del 2011)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	NOTAS	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos por ventas		2,827,367	3,237,280
Costo de las ventas	15	<u>(2,332,537)</u>	<u>(2,590,192)</u>
Margen bruto		494,830	647,088
Gastos de ventas y administración	16	(731,540)	(609,842)
Gastos Financieros		(54,364)	(33,107)
Otros ingresos		<u>4,381</u>	<u>2,644</u>
Pérdida antes de impuestos		(286,693)	6,783
Impuesto a la renta mínimo a pagar		<u>(41,406)</u>	<u>(34,273)</u>
Pérdida integral		<u>(328,099)</u>	<u>(27,490)</u>



Ing. Eduardo Diez
Gerente General



Lcdo. Luis Buele
Contador General

Las notas explicativas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros.

NAUTICA DEL PACIFICO S. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Año terminado el 31 de diciembre del 2012
(Con cifras correspondientes del 2011)
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	Resultados Acumulados						
	Capital social	Reserva legal	Reserva para capital	Reserva por valuación	Efectos por primera vez de las NIIF	Total Resultados acumulados	
Saldo al 31 de diciembre del 2010, previamente reportados según NEC	2,000,800	5,304	28,313	163,942	-	96,784	2,295,143
Ajustes Liquidación del impuesto a la renta del año 2010 Internacionales de Información financiera (nota 3)	-	-	-	-	(365,987)	8,349	8,349
Saldo al 1 de enero del 2011, según NIIF	2,000,800	5,304	28,313	163,942	(365,987)	105,133	1,937,505
Ajustes	-	-	-	-	-	(8,349)	(8,349)
Pérdida neta	-	-	-	-	-	(19,855)	(19,855)
Apropiación de la reserva legal	-	3,000	-	-	-	(3,000)	(3,000)
Saldo al 31 de diciembre del 2011	2,000,800	8,304	28,313	163,942	(365,987)	73,929	1,909,301
Ajustes	-	-	-	-	-	(7,635)	(7,635)
Pérdida neta	-	-	-	-	-	(328,099)	(328,099)
Apropiación de la reserva legal	-	2,125	-	-	-	(2,125)	(2,125)
Saldo al 31 de diciembre del 2012	2,000,800	10,429	28,313	163,942	(365,987)	(263,930)	1,573,567


Ing. Eduardo Diez
 Gerente General


Ldo. Luis Buele
 Contador General

NAUTICA DEL PACIFICO S. A.

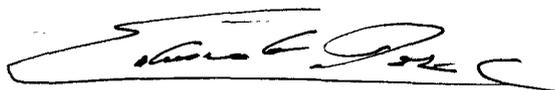
Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre del 2012

(Con cifras correspondientes del 2011)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes y otros	1,738,937	2,569,912
Efectivo pagado a proveedores, trabajadores y otros	<u>(1,627,983)</u>	<u>(2,777,791)</u>
Efectivo (utilizado en) provisto por las operaciones	110,954	(207,879)
Intereses y comisiones pagadas	(54,364)	(54,364)
Otros ingresos	<u>4381</u>	<u>2,644</u>
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación	<u>60,971</u>	<u>(259,599)</u>
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de inversión-		
Adquisición de propiedad, maquinaria y equipos	<u>(471,019)</u>	<u>(17,802)</u>
Efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(471,019)</u>	<u>(17,802)</u>
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento-		
Préstamos recibidos de compañías relacionadas	504,663	-
Convenios realizados	(78,123)	267,201
Disminución por sobregiros bancarios	<u>(12,002)</u>	<u>10,225</u>
Efectivo neto provisto en las actividades de financiamiento	<u>414,538</u>	<u>277,426</u>
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	4,490	25
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>1,225</u>	<u>1,200</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>5,715</u>	<u>1,225</u>



Ing. Eduardo Diez
Gerente General



Luis Bueje
Contador General

NÁUTICA DEL PACIFICO S. A.
(Quito - Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012
(Con cifras correspondientes del 2011)

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

1. Información General

NÁUTICA DEL PACIFICO S. A. “La Compañía” fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador mediante escritura pública del 16 de enero del 1998 bajo la denominación de Angermeyercruiser S. A. y el 20 de octubre de 2004 procedió a escindirse disminuir su capital creando la compañía Náutica del Pacífico S. A.. El Objeto social actividad principal consiste en dedicarse a la operación turística a través de todos los medios de transporte en la República del Ecuador y fuera de ella, esto es transporte terrestre, aéreo o náutico a través de terceros, para movilizar a los turistas nacionales o extranjeros en el País.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido emitidos con autorización de la gerencia y luego puestos a consideración de la junta Obligatoria de Accionistas en sesión que se realizará el 19 de diciembre del 2013

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Compañía cuenta con 45 y 46 empleados respectivamente.

La Compañía debido a la integración del negocio efectúa transacciones importantes con partes relacionadas

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

a) Base de Preparación –

i) Declaración de Cumplimiento

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

En la nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2011 y 1 de enero del 2011, y los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2011, que se incluyen en el presente informe únicamente para propósitos comparativos, han sido preparados de acuerdo a las NIIF para Pymes, siendo las políticas contables, aplicadas consistentemente con las utilizadas durante el ejercicio 2012, tal como lo establece la NIIF 1 “Primera Adopción” como parte del proceso de convergencia a las NIIF para Pymes.

Notas a los Estados Financieros

Los estados financieros de Náutica del Pacífico S. A. convertidos a NIIF para Pymes al 1 de enero del 2011 y por el año terminado el 31 de diciembre del 2011, fueron aprobados de conformidad con las disposiciones societarias vigentes por la Junta General de Accionistas en sesión que se llevó a cabo el 19 de diciembre del 2013.

En la nota 3 se detalla más ampliamente la conciliación del patrimonio neto y resultados del ejercicio junto a una descripción de los principales ajustes.

ii) Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados principalmente sobre la base del costo histórico.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizado otra técnica de valoración.

iii) Moneda Funcional y de Reporte

Las partidas incluidas en los estados financieros de Náutica del Pacífico S. A. se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo –

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por efectivo en caja y bancos. Los activos registrados en efectivo y equivalentes de efectivo se registran a su valor razonable o al costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado.

c) Propiedades, Maquinaria y Equipos –

Las Propiedades, maquinaria y equipos se presentan neto de la depreciación acumulada y están contabilizadas al costo histórico, excepto por el yate que se encuentra registrado por el costo revaluado establecido en un estudio técnico realizado por un profesional independiente

Los pagos por reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo, ni alargan su vida útil, se cargan a gastos según se incurren, mientras que las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, cuando es probable que beneficios económicos futuros a la inversión, fluyan hacia la Compañía y los costos puedan ser medidos confiablemente.

La depreciación de las propiedades, maquinaria y equipos es calculada por el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los bienes, sin considerar la segregación de componentes debido a las características actuales de los activos.

La estimación de la vida útil de los activos fijos es revisada y ajustada, si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance. Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable. Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en los resultados del período.

La vida útil de las propiedades, maquinaria y equipos se ha estimado como sigue:

<u>Activo</u>	<u>Vida Útil</u>
Yate	20 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de computación	3 años

d) Impuesto a la Renta –

El impuesto a la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido reconocido de acuerdo a la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias". El impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio en el rubro - otros resultados integrales (ORI), en cuyo caso el efecto también se reconoce en el patrimonio. Durante el año 2012 y 2011 no existen partidas reconocidas en ORI.

i) Impuesto Corriente

Representa un "anticipo mínimo a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los activos y 0,4% de los ingresos. Además, dichas disposiciones establecieron que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución de este anticipo.

ii) Impuesto Diferido

El impuesto diferido es reconocido aplicando el método del pasivo sobre las diferencias temporales. Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos, utilizada en la determinación de las utilidades tributables sujetas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporales y son calculadas a la tasa que estará vigente a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

Los activos por impuestos diferidos se reconoce únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales deducibles puedan ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado en cada fecha de reporte y es reducido al momento en que se juzgue que es probable que no se realizarán los beneficios relacionados con el impuesto.

Notas a los Estados Financieros

e) Beneficios a Empleados –

Los beneficios a empleados representan básicamente lo siguiente:

i) Beneficios Sociales y otros Beneficios a Corto Plazo

Los derechos del personal por beneficios sociales y otros beneficios a corto plazo se registran cuando se devengan.

ii) Beneficios a Empleados a Largo Plazo y Post - Empleo

Las obligaciones por jubilación patronal y bonificación por desahucio se provisionan aplicando el método de Costeo de Crédito de Unidad Proyectada, considerando estimaciones tales como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales. Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en los resultados del período en que se devengan.

f) Provisiones –

La elaboración de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las NIIF, requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y supuestos que pueden afectar los importes registrados de los activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y a las cifras de los ingresos y gastos registrados en el período. Los resultados reales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Las estimaciones y supuestos subyacentes se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos e información actuales. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en los períodos futuros afectados.

g) Reconocimiento de Ingresos –

Los ingresos se reconocen sobre la base de la facturación a los clientes y a la prestación del servicio.

h) Reconocimiento del Costo de Ventas y Gastos de Operación –

Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado.

i) Estimaciones y supuestos –

La elaboración de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las NIIF, requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y supuestos que pueden afectar los importes registrados de los activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y a las cifras de los ingresos y gastos registrados en el período. Los resultados reales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Las principales estimaciones mantenidas por la Compañía fueron el valor residual de la propiedad, maquinaria y equipo y las hipótesis utilizadas para la determinación de la provisión para jubilación patronal y desahucio.

Notas a los Estados Financieros

j) Activos financieros –

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar). La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Deterioro de los activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

k) Pasivos financieros –

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Notas a los Estados Financieros

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

3. Transición a las “Normas Internacionales de Información Financieras”

Aplicación de NIIF 1 “Adopción por Primera Vez”

De acuerdo a la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador en noviembre del 2008, la compañía Náutica del Pacífico S.A., perteneciente al tercer grupo de adopción, deben preparar sus primeros estados financieros bajo NIIF en el 2012, por lo cual los estados financieros de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 son los primeros estados financieros emitidos de acuerdo con las NIIF. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011 la Compañía emitió sus estados financieros según Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), por lo cual las cifras de los estados financieros de 2011 han sido reestructuradas para ser presentados con los mismos criterios y principios de 2012.

La fecha de transición de la Compañía es el 1 de enero de 2011. La Compañía ha preparado su estado de situación financiera de apertura bajo NIIF para Pymes a dicha fecha.

De acuerdo a la NIIF para Pymes 1 para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF para Pymes.

Exenciones a la Aplicación Retroactiva Utilizadas por la Compañía

i) Valor Razonable como Costo Atribuido

La Compañía ha optado por utilizar el valor razonable como costo atribuido, para los activos fijos se les asignó como costo atribuido el costo, neto de depreciación acumulada vigente al 1 de enero de 2011 según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, ya que este es comparable con su costo o costo depreciado bajo NIIF.

Las demás exenciones opcionales no han sido utilizadas por la Compañía por no ser aplicables.

ii) Beneficios a Empleados Post-empleo

La Compañía ha optado por reconocer todas las pérdidas o ganancias actuariales a la fecha de transición a las NIIF (1 de enero de 2011).

Las demás exenciones opcionales no han sido utilizadas por la Compañía por no ser aplicables.

Estimaciones

Las estimaciones realizadas por la Compañía al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2011 son coherentes con las estimaciones realizadas para las mismas fechas según las NEC (luego de los ajustes realizados para reflejar cualquier cambio en las políticas contables), salvo que existiese evidencia objetiva de que tales estimaciones fueron erróneas.

Notas a los Estados Financieros

Conciliación entre Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pypes) y Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)

Las conciliaciones presentadas a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF en Náutica del Pacífico S. A. La conciliación proporciona el impacto de la transición con los siguientes detalles:

- Conciliación del patrimonio neto al 1 de enero y 31 de diciembre del 2011.
- Conciliación del resultado para el 31 de diciembre del 2011.

a) Conciliación del Patrimonio Neto al 1 de enero y 31 de diciembre del 2011

	Al 1 de enero del <u>2011</u>	Al 31 de diciembre del <u>2011</u>
Total patrimonio neto según NEC	US\$ 2,303,492	2,324,028
Castigos en créditos por venta y otros deudores	(450,233)	(485,463)
Estimación para perdidas por deterioro de las cuentas por cobrar	-	(64,185)
Castigo de inventarios	(1,452)	(1,452)
Castigo de otros créditos fiscales	35,168	35,167
Castigo de activos diferidos		
Castigo de propiedad, maquinarias y equipos	(66,469)	(18,029)
Castigo de deudas comerciales y otros acreedores	226,240	233,039
Reconocimiento de provisión intereses	(24,675)	(28,692)
Reconocimiento obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo y – post empleo	<u>(84,566)</u>	<u>(85,112)</u>
Efecto de la transición a las NIIF	<u>(365,987)</u>	<u>(414,727)</u>
Total patrimonio neto según NIIF	US\$ <u>1,937,505</u>	<u>1,909,301</u>

b) Conciliación del Resultado Neto para el Año terminado el 31 de diciembre del 2011

	Por el año terminado el 31 de diciembre del <u>2011</u>
Resultado del ejercicio según NEC	US\$ 28,885
Castigos en créditos por venta y otros deudores	(35,231)
Estimación para perdidas por deterioro de las cuentas por cobrar	(64,185)
Castigo de propiedad, maquinarias y equipos	48,440
Castigo de deudas comerciales y otros acreedores	6,799
Reconocimiento de provisión intereses	(4,017)
Reconocimiento obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo y – post empleo	<u>(546)</u>
Efecto de la transición a las NIIF	<u>(48,740)</u>
Resultado del ejercicio según NIIF	US\$ <u>(19,855)</u>

Notas a los Estados Financieros

Conciliación del Estado de Flujos de Efectivo por el Año terminado el 31 de diciembre del 2011

Las principales diferencias entre las NEC y NIIF en la preparación del estado de flujos de efectivo dice relación con la clasificación de los intereses pagados (incluidos como actividades de operación bajo NEC y como actividades de financiamiento bajo NIIF), los intereses ganados (incluidos como actividades de operación bajo NEC y como actividades de inversión bajo NIIF).

4. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Debido a la integración del negocio la Compañía efectúa transacciones con partes relacionadas. Un resumen de las principales transacciones con partes relacionadas es como sigue:

		<u>31 de diciembre de</u>	<u>2011</u>	1 de enero del <u>2011</u>
Estado de Situación Financiera:				
Activos:				
Cuentas por cobrar – comerciales (nota 7)				
Locales:				
Quasar Náutica Expeditions S.A.	US\$	1,156,508	645,146	645,106
Iguana Tours S. A.		<u>1,498,807</u>	<u>830,189</u>	<u>241,927</u>
	US\$	<u>2,655,315</u>	<u>1,475,335</u>	<u>887,033</u>
Pasivos:				
Cuentas por pagar – comerciales (nota 13)				
Francisco Diez Gangotena	US\$	-	2,868	-
Minsurra Montensen Eduard		-	4,072	4,071
María Gangotena Chiriboga		71,417	69,943	28,636
Fernando Diez Gangotena		21,188	30,140	24,957
Eduardo Diez Gangotena		20,064	22,241	18,865
Eduardo Diez Cordovez		120	8,766	12,519
	US\$	<u>112,789</u>	<u>138,030</u>	<u>89,048</u>
Cuentas por pagar a largo plazo:				
Galpacífico Turs S. A.	US\$	68,542	67,288	67,288
Fernando Diez Gangotena		-	2,500	2,500
Enrique Gangotena		-	2,500	2,500
Dolores Gangotena		3,551	766	-
Eduardo Diez Gangotena		-	38	11,373
Alfredo Diez		501,362	-	-
Intereses por pagar		<u>32,992</u>	<u>28,692</u>	<u>24,675</u>
US\$		<u>606,447</u>	<u>101,784</u>	<u>108,336</u>

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el saldo de las cuentas por cobrar se origina principalmente por pagos realizados a nombre de Quasar Náutica Expeditions S. A., e Iguanatours Cruceros Marítimos S. A., a sus proveedores, empleados y otros acreedores.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las cuentas por pagar a largo plazo se originan principalmente por créditos otorgados a la Compañía, los cuales no devengan intereses contractuales ni tienen una fecha específica de vencimiento.

NÁUTICA DEL PACIFICO S. A.
(Quito - Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

5. Propiedades, Maquinaria y Equipos

Un resumen y movimiento de las propiedades, maquinaria y equipos es el siguiente:

		<u>31 de diciembre</u>		<u>1 de</u>
		<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>enero del</u>
				<u>2011</u>
Depreciables:				
Yate	US\$	3,758,509	3,758,509	3,758,509
Maquinaria y equipos		170,582	122,707	122,707
Embarcaciones menores		26,927	26,927	26,927
Anclas		12,888	6,933	6,933
Adecuaciones al Yate		416,421	8,755	8,755
Muebles y Enseres		22,840	18,933	3,831
Equipos de computación		8,354	2,738	1,188
Equipos de oficina		<u>1,150</u>	<u>1,150</u>	<u>-</u>
		4,417,671	3,946,652	3,928,850
Menos depreciación acumulada		<u>(1,275,284)</u>	<u>(1,107,054)</u>	<u>(947,030)</u>
Total	US\$	<u>3,142,387</u>	<u>2,839,598</u>	<u>2,981,820</u>

El movimiento de las propiedades, maquinaria y equipos es como sigue:

		<u>Año terminado el</u>	
		<u>31 de diciembre del</u>	<u>31 de diciembre del</u>
		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Costo:			
Saldo al inicio del año	US\$	3,946,652	3,928,850
Compras		<u>471,019</u>	<u>17,802</u>
Saldo al final del año		4,417,671	3,946,652
Depreciación acumulada:			
Saldo al inicio del año		1,107,054	947,030
Gasto por depreciación del año		<u>168,230</u>	<u>160,024</u>
Saldo al final del año	US\$	<u>1,275,284</u>	<u>1,107,054</u>

Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía mantiene una hipoteca abierta sobre la embarcación denominada Moto Nave "Evolution" que mantiene para el desarrollo de sus operaciones, para garantizar las obligaciones adquiridas por el Convenio de Purga de Mora Patronal con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Véase nota 9

NÁUTICA DEL PACIFICO S. A.
(Quito - Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

6. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Un detalle de los créditos por ventas y otros deudores es el siguiente:

		<u>31 de diciembre del</u>		<u>1 de</u>
		<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>enero del</u>
				<u>2011</u>
Comerciales - locales:				
Compañías relacionadas (nota 4)	US\$	2,655,315	1,475,335	887,033
Terceros		<u>1,988</u>	<u>7,824</u>	<u>3,591</u>
Menos estimación para pérdidas por deterioro de los créditos por ventas		<u>(562,920)</u>	<u>(455,087)</u>	<u>(390,903)</u>
		2,094,383	1,028,072	499,721
Anticipo Proveedores		53,905	122,153	70,625
Otras cuentas por cobrar		<u>64,113</u>	<u>15,662</u>	<u>239</u>
Total	US\$	<u>2,212,401</u>	<u>1,165,887</u>	<u>570,585</u>

El movimiento de la estimación para pérdidas por deterioro de los créditos por ventas y otros deudores es el siguiente:

		<u>Año terminado el</u>	
		<u>31 de diciembre del</u>	<u>31 de diciembre del</u>
		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del año	US\$	455,087	390,903
Más provisión cargada al gastos		<u>107,833</u>	<u>64,184</u>
Saldo al final del año	US\$	<u>562,920</u>	<u>455,087</u>

7. Otros Créditos Fiscales

Un resumen de los otros créditos fiscales es como sigue:

		<u>31 de diciembre del</u>		<u>1 de</u>
		<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>enero del</u>
				<u>2011</u>
Impuestos al Valor Agregado – IVA (1)	US\$	290,632	382,698	570,002
Impuesto pagado en exceso a la renta		<u>967</u>	<u>8,099</u>	<u>8,349</u>
Total	US\$	<u>291,599</u>	<u>390,797</u>	<u>578,351</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el saldo de otros créditos fiscales – Impuesto al Valor Agregado – IVA constituyen los valores pagados por la Compañía en la adquisición de bienes y servicios. De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, el Impuesto al Valor Agregado pagado por los exportadores es recuperable previa presentación del respectivo reclamo. La Compañía acogiéndose a esta disposición legal durante el año 2012 presentó ante el Servicio de Rentas Internas (SRI) los trámites correspondientes solicitando la devolución del IVA por US\$ 172,027 (US\$ 159,714 en el 2011); sin embargo, el SRI aceptó la devolución únicamente por US\$ 153,932 (US\$ 156,568 en el 2011) y procedió a la emisión de las respectivas notas de crédito desmaterializadas, la diferencia no reconocida por US\$ 18,095 (US\$ 3,146 en el 2011) fue contabilizada al gasto.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía mantiene obligaciones pendientes de pago con la Administración Tributaria por US\$87,286 y que corresponden principalmente a la retenciones en la fuente e IVA por varios meses impagos.

8. Patrimonio de los Accionistas

Administración del Capital

El objetivo de la Compañía es mantener un adecuado nivel de capitalización, que le permita asegurar el acceso a los mercados financieros y de capitales para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el capital social de la Compañía está constituido por 2,000,800; acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 cada una, respectivamente.

Restricciones a las utilidades

a) Reserva Legal

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en las operaciones.

b) Reserva de Capital

El saldo de la cuenta reserva de capital proviene de la transferencia de los saldos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria originadas en la corrección monetaria de años anteriores de las cuentas del patrimonio de los accionistas y de los activos y pasivos no monetarios. De acuerdo con las normas societarias vigentes, el saldo de la cuenta reserva de capital no está sujeto a distribución a los accionistas, pero puede ser objeto de capitalización o de absorción de pérdidas, previa la decisión de la Junta General de accionistas.

c) Reserva por Valuación

De acuerdo con las disposiciones societarias vigentes, deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Reserva por valuación o Superávit por valuación, saldo que solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido si las hubieren, utilizando en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

d) Adopción por Primera Vez de las NIIF

De acuerdo con las disposiciones societarias vigentes las utilidades acumuladas resultantes de la adopción por primera vez de las NIIF, no podrá ser distribuida entre los accionistas, no podrá ser utilizada para aumentar el capital social en virtud que no corresponden a resultados operacionales, motivo por el cual los trabajadores no tendrán derecho a una participación. Este saldo podrá ser utilizado para compensar el déficit acumulado y las pérdidas del ejercicio si las hubiere, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía a sus accionistas.

Notas a los Estados Financieros

9. Beneficios definidos

Un detalle y movimiento de las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo y post-empleo es como sigue:

		Jubilación patronal	Bonificación por desahucio	Total
Valor presente de las obligaciones no fondeadas al 1 de enero del 2011	US\$	65,036	19,530	84,566
Costo neto del período		<u>920</u>	<u>(374)</u>	<u>546</u>
Valor presente de las obligaciones no fondeadas al 31 de diciembre del 2011		65,956	19,156	85,112
Costo neto del período		<u>(3,137)</u>	<u>223</u>	<u>(2,914)</u>
Valor presente de las obligaciones no fondeadas al 31 de diciembre del 2012	US\$	<u>62,819</u>	<u>19,379</u>	<u>82,198</u>

Los importes expuestos en el estado de resultados son los siguientes:

Año terminado el 31 de diciembre del 2012				
		Jubilación patronal	Bonificación por desahucio	Total
Costo del servicio corriente	US\$	14,385	3,321	17,706
Costo financiero		4,617	1,341	5,958
Pérdida actuarial		(3,392)	(4,439)	(7,831)
Efecto de reducción y liquidación anticipada		<u>(18,747)</u>	<u>-</u>	<u>(18,747)</u>
Total	US\$	<u>(3,137)</u>	<u>223</u>	<u>(2,914)</u>

Año terminado el 31 de diciembre del 2011				
		Jubilación patronal	Bonificación por desahucio	Total
Costo del servicio corriente	US\$	12,876	3,008	15,884
Costo financiero		4,553	1,367	5,920
Pérdida actuarial		<u>(16,509)</u>	<u>(4,749)</u>	<u>(21,258)</u>
Total	US\$	<u>920</u>	<u>(374)</u>	<u>546</u>

Las principales premisas actuariales utilizadas fueron las siguientes:

	<u>31 de diciembre del</u> <u>2012</u>	<u>2011</u>
Tasa de descuento	7,00%	7,00%
Tasa de incremento salarial	3,00%	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	2,50%	2,50%
Tasa de rotación (promedio)	<u>8,90%</u>	<u>8,90%</u>

Notas a los Estados Financieros

De conformidad con las disposiciones del Código de Trabajo la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal; y, en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. Además, el Código de Trabajo establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el empleado, el empleador bonificará al empleado con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma institución. La Compañía, no mantiene un fondo separado para asumir el pago de estos beneficios y establece reservas en base a estudios actuariales realizados anualmente por un profesional independiente debidamente calificado. El método actuarial utilizado es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado".

El Código de Trabajo, establece que la pensión mensual del empleado por jubilación patronal no podrá ser mayor que el salario básico unificado medio del último año (US\$ 292 en el 2012 y US\$ 264 en el 2011), ni inferior a US\$ 30 dólares si solo tiene derecho a la jubilación del empleador y de US\$ 20 si es beneficiario de doble jubilación.

		<u>31 de diciembre</u>	
		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Trabajadores con tiempo de servicio mayor a 10 años	US\$	42,682	42,307
Trabajadores con tiempo de servicio menor a 10 años		<u>20,137</u>	<u>23,649</u>
Total	US\$	<u>62,819</u>	<u>65,956</u>

Notas a los Estados Financieros

10. Convenios por pagar a largo plazo

Un detalle de los convenios por pagar a largo plazo es el siguiente:

	<u>31 de diciembre del</u>		1 de
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	enero del
			<u>2011</u>
- <u>Convenios Salariales por pagar a empleados.-</u> Celebrado el 24 de febrero del 2012, y representan los haberes pendientes de pago a sus empleados, para lo cual la Compañía se compromete en cancelar dichos haberes en 18 cuotas mensuales, hasta agosto del 2013, y no devengan intereses.	US\$ 94,395	172,518	-
- <u>Convenio de Purga de Mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).-</u> Celebrado mediante Escritura Pública otorgada el 6 de julio del 2012, notariada el 2 de agosto y registrada en los registros del Puerto Ayora el 26 de julio del 2012, y corresponden a obligaciones pendientes de cancelar al IESS en dividendos mensuales según las tablas de amortización gradual hasta mayo del 2016 y devenga una tasa de interés anual del 8.17% anual.		<u>94,683</u>	<u>-</u>
		189,078	-
Menos: Vencimientos corrientes Convenios salariales por pagar a empleados	(38,147)	(95,839)	-
Convenio de Purga de mora patronal con el IESS		<u>(3,360)</u>	<u>-</u>
Total	US\$ 147,571	<u>159,399</u>	<u>-</u>

Un resumen de los vencimientos de los convenios por pagar a largo plazo es el siguiente:

<u>Año</u>		<u>31 de diciembre</u>	
		<u>2012</u>	<u>2011</u>
2012(vencido)	US\$	41,507	107,802
2013		81,091	98,557
2014		23,225	23,733
2015		25,228	25,747
2016		<u>18,027</u>	<u>11,362</u>
Total	US\$	<u>189,078</u>	<u>267,201</u>

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía mantiene obligaciones pendientes de pago con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) los cuales han sido formalizados mediante un convenio de Purga por US\$94,600.

11. Pasivos por Impuestos Corrientes y Otras Deudas Fiscales

Un detalle de los pasivos por impuestos corrientes y otras deudas fiscales es como sigue:

		<u>31 de diciembre del</u>		1 de
		<u>2012</u>	<u>2011</u>	enero del
				<u>2011</u>
Retenciones e impuestos por pagar	US\$	41,461	48,464	101,636
Impuesto a la renta por pagar (nota 17)		24,231	24,231	24,231
Anticipos de impuesto a la renta por pagar		<u>21,594</u>	<u>-</u>	<u>29,743</u>
Total	US\$	<u>87,286</u>	<u>72,695</u>	<u>155,610</u>

12. Beneficios a Empleados

La Compañía otorga a sus empleados beneficios de corto plazo como parte de sus políticas de compensación y retención del personal.

Los beneficios a corto plazo se encuentran comprendidos principalmente por remuneraciones y beneficios sociales. Estos beneficios son registrados al momento en que se devenga la obligación y usualmente son pagados antes de 12 meses, por lo tanto, no son descontados.

Las provisiones registradas producto de prestaciones recibidas y no pagadas son las siguientes:

		<u>31 de diciembre del</u>		1 de
		<u>2012</u>	<u>2011</u>	enero del
				<u>2011</u>
Participación de los trabajadores en las utilidades (nota 2 – g):				
Años anteriores	US\$	4,708	4,708	38,715
Año 2010		11,915	11,915	11,915
Año 2011		<u>9,798</u>	<u>9,798</u>	<u>-</u>
		26,421	26,421	50,630
Nomina por Pagar		230,900	136,912	157,913
Beneficios sociales		35,767	53,037	42,015
Aporte al IESS		<u>138,450</u>	<u>19,761</u>	<u>89,699</u>
Total	US\$	<u>431,538</u>	<u>236,131</u>	<u>340,257</u>

NÁUTICA DEL PACIFICO S. A.
(Quito - Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

Gastos del Personal

Los montos registrados por gastos de personal en el estado de resultados son los siguientes:

		Año terminado el 31 de diciembre del	
		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Remuneraciones, comisiones y bonificaciones	US\$	779,246	445,830
Beneficio de corto plazo a los empleados		<u>213,709</u>	<u>124,664</u>
Total	US\$	<u>992,955</u>	<u>570,494</u>

13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Un resumen de las deudas comerciales y otros acreedores es el siguiente:

		31 de diciembre del		1 de
		<u>2012</u>	<u>2011</u>	enero del <u>2011</u>
Proveedores:				
Locales:				
Partes relacionadas (nota 4)	US\$	112,789	138,030	89,048
Terceros		<u>366,646</u>	<u>331,632</u>	<u>317,311</u>
		479,435	469,662	406,359
Guías y Asociaciones		18,390	32,891	51,871
Anticipos recibidos de clientes:				
Terceros		<u>2,135,006</u>	<u>1,157,106</u>	<u>1,058,126</u>
		2,135,006	1,157,106	1,058,126
Otras		<u>1,860</u>	<u>1,994</u>	<u>2,459</u>
Total	US\$	<u>2,634,691</u>	<u>1,661,653</u>	<u>1,518,815</u>

Los anticipos recibidos de clientes corresponden a los valores entregados en efectivo para la realización de futuros cruceros en las Islas Galápagos, los cuales no devengan intereses y se devengarán al momento de la realización del crucero.

NÁUTICA DEL PACIFICIO S. A.
(Quito - Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

14. Impuesto a la Renta

Las partidas que afectaron la pérdida contable con la pérdida fiscal tributaria de la Compañía, para propósitos de determinación del gasto por impuesto a la renta, fueron las siguientes:

		<u>Año terminado el</u> <u>31 de diciembre</u>	
		<u>2012</u>	<u>2011</u>
(Perdida) utilidad de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta reportada	US\$	(286,693)	65,321
Participación trabajadores en las utilidades		-	(9,798)
Utilidad (perdida) gravable		(286,693)	55,523
Aumentos / disminuciones resultantes de: Gastos no deducibles		<u>136,412</u>	<u>55,469</u>
Utilidad gravable	US\$	<u>(150,281)</u>	<u>110,992</u>
Impuesto a la renta, estimado		-	26,638
Impuesto a la renta mínimo a pagar	US\$	<u>41,406</u>	<u>34,273</u>

A partir del ejercicio fiscal 2010 las disposiciones tributarias vigentes exigen el pago de un "anticipo mínimo a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los activos y 0,4% de los ingresos. Además, dichas disposiciones establecieron que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución de este anticipo. Para el ejercicio económico 2012 y 2011 la Compañía adoptó la metodología anteriormente descrita y reconoció un gasto por impuesto a la renta por US\$ 41,406 en el 2012 y 34,273 en el 2011 respectivamente.

NÁUTICA DEL PACIFICIO S. A.
(Quito - Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar por impuesto a la renta es como sigue:

		<u>31 de diciembre del 2012</u>	
		<u>Cuentas por Cobrar</u>	<u>Cuentas por Pagar</u>
Saldos al inicio del año	US\$	464	24,231
Provisión cargada al gasto		<u>-</u>	<u>41,406</u>
		<u>-</u>	<u>65,637</u>
Más (menos):			
Pago o compensación del impuesto a la renta del año anterior		(41,406)	-
Anticipos de impuesto a la renta		-	(41,406)
Pago o compensación del impuesto a la renta del año corriente		41,406	-
Impuestos retenidos por terceros		<u>503</u>	<u>-</u>
		<u>503</u>	<u>(41,406)</u>
Saldos al final del año	US\$	<u>967</u>	<u>24,231</u>

		<u>31 de diciembre del 2011</u>	
		<u>Cuentas por Cobrar</u>	<u>Cuentas por Pagar</u>
Saldos al inicio del año	US\$	-	24,231
Provisión cargada al gasto		<u>-</u>	<u>34,273</u>
		<u>-</u>	<u>58,504</u>
Más (menos):			
Pago o compensación del impuesto a la renta del año anterior		33,909	-
Anticipos de impuesto a la renta		-	(33,909)
Pago o compensación del impuesto a la renta del año corriente		(34,373)	-
Impuestos retenidos por terceros		<u>-</u>	<u>(364)</u>
		<u>464</u>	<u>(34,273)</u>
Saldos al final del año	US\$	<u>464</u>	<u>24,231</u>

Código de la Producción, Comercio e Inversiones

Con fecha 29 de diciembre del 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.

NÁUTICA DEL PACIFICIO S. A.
(Quito - Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

15. Costo de las ventas

Un resumen de los costos de las ventas es como sigue:

		<u>31 de diciembre del</u>	
		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Sueldos y salarios	US\$	660,863	557,856
Depreciación		166,138	159,442
Combustible y lubricantes		289,930	466,464
Transporte y fletes		109,876	102,329
Pasajes Aéreos		381,383	462,449
Arriendos		2,822	3,448
Honorarios		48,258	85,753
Mantenimientos generales		132,428	138,416
Hospedajes y alimentación		257,803	273,939
Servicios ocasionales		38,458	58,999
Seguros		149,339	142,040
Impuestos y contribuciones		66,028	119,541
Publicidad		12,479	2,550
Otros costos		<u>16,732</u>	<u>16,966</u>
Total	US\$	<u>2,332,537</u>	<u>2,590,192</u>

16. Gastos de administración y ventas

Un detalle de los gastos de administración y ventas es como sigue:

		<u>31 de diciembre del</u>	
		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Sueldos y salarios	US\$	332,207	104,404
Depreciación y amortización		2,091	582
Participación en las utilidades		-	9,798
Honorarios		181,073	307,125
Mantenimientos generales		13,647	10,365
Suministros		4,359	2,501
Publicidad		13,560	24,918
Gastos de viajes		29,547	12,809
Servicios ocasionales		1,092	3,636
Impuestos y tasas		8,655	5,143
Otros gastos		8,897	4,458
Gastos no deducibles		<u>136,412</u>	<u>124,103</u>
Total	US\$	<u>731,540</u>	<u>609,842</u>

Notas a los Estados Financieros

17. Compromisos y Contingencias

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Compañía mantiene los siguientes compromisos y contingencias:

- **Escritura Pública de Convenio de Purga de Mora Patronal y Constitución de Hipoteca con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).**

Mediante Escritura Pública otorgada el 6 de julio del 2012 ante la Notaría Trigésimacuarta del Cantón Quito y debidamente notariada el 2 de agosto del 2012, se celebra el Convenio de Purga de Mora Patronal y Constitución de Hipoteca No.2012-058 DPP, entre Sr. Eduardo Francisco Diez Cordovez, Gerente General y Representante Legal de las Compañías: Iguanatours Cruceros Marítimos S.A., Náutica del Pacífico S.A., Quasar Náutica Expeditions S.A., y Viajes Galanautica S.A. (en calidad de Deudores Hipotecarios), y el Dr. Mario Andrade Gagliardo en su calidad de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de Pichincha (en calidad de Beneficiario Acreedor), y cuyo objetivo es el que los obligaciones pendientes que las compañías mencionadas adeudan al IESS, según las tablas de amortización gradual generadas por la Recaudación Extrajudicial del IESS, se comprometen a cancelar en dividendos mensuales de acuerdo a las fechas de inicio y terminación de pago constantes, un resumen de dicha obligaciones pendientes por compañía y sucursal es el siguiente:

No	Razón Social de las Compañías	Sucursal	Valor de capital con intereses para el convenio	Valor análisis de mora
1	Iguana Tours Cruceros Marítimos S.A.	0001	14,056	21,084
2	Iguana Tours Cruceros Marítimos S.A.	0003	15,151	22,726
3	Náutica del Pacifico S.A. Naupasa	0001	94,683	142,025
4	Quasar Nautica Expeditions S.A.	0003	24,932	37,397
5	Quasar Nautica Expeditions S.A.	0001	45,375	68,063
6	Viajes Galanautica S.A.	0001	9,752	14,629
	Total		203,949	305,924

El 26 de Julio del 2012, la Armada del Ecuador.- Capitanía Menor del Puerto de Puerto Ayora.- Registro de Hipotecas.- Certifica que la referida Escritura Pública, que contiene el Convenio de Purga y Constitución de Hipoteca de una embarcación denominada Evolution, queda debidamente registrada bajo el No.003 del Libro de Registros.- Puerto Ayora. El plazo establecido para la cancelación total de la deuda es de 48 meses cancelando todos los dividendos en las tablas de amortización dentro ese periodo, esto es hasta el 25 de abril, 2 de mayo y 21 de junio del 2016.

Entre los aspectos más importantes de esta escritura pública mencionamos los siguientes:

Cláusula primera - Antecedentes

- a) Con oficio No. 64000000-2240, del 13 de julio del 2011, La Procuraduría General del IESS, consideró procedente aceptar como garantía para la suscripción del Convenio de Purga de Mora Patronal, la nave de pasajeros M/V Evolution, debiendo la compañía propietaria del barco mantener una póliza de seguro de casco (barco) que protege la nave de cualquier siniestro a favor del IESS y por el valor del convenio.
- b) Mediante oficio No. 64000000-529 TR9581, del 9 de febrero del 2012, la Procuraduría General del IEES, emite informe favorable a la Dirección Provincial del IESS de Pichincha, para la celebración del Convenio de Purga de Mora Patronal.

Notas a los Estados Financieros

- c) Mediante oficio No. 1311700-R1345 del 4 de mayo del 2012 la Lic. María Villalva Carrasco Jefe de Afiliación y Control Patronal se dirige al Sr. Director Provincial de Pichincha en que el 7 de mayo del 2012 se autoriza la suscripción de dicho Convenio.

Cláusula cuarta – Retardos en el pago de los dividendos pactados

El retardo del deudor en el pago de los dividendos pactados, faculta al IESS a cobrar adicionalmente los intereses legales que fijará oportunamente el Directorio del Banco Central del Ecuador, así como las multas contempladas en las Leyes del Seguro Social. Los recargos, intereses y multas se calcularán desde la fecha en que las respectivas obligaciones se hicieron exigibles hasta la fecha de su pago.

Cláusula quinta - Garantía

A fin de garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente Instrumento Público, el Sr. Eduardo Francisco Diez Cordovez debidamente autorizado, constituye **PRIMERA HIPOTECA a favor del IESS** sobre la embarcación denominada Moto Nave "Evolution" Registrada en Puerto Ayora. Dicho bien es propiedad de Náutica del Pacífico S.A. Naupasa y según certificación conferida por la Fuerza Naval.- Capitanía Menor del Puerto de Puerto Ayora.- Ayudante de Capitanía.- Registro de Inscripciones, emitida el 9 de mayo del 2012, la embarcación denominada M/V Evolution no registra gravamen y prohibición de enajenar. Dejando expresa constancia que la mencionada compañía no podrá enajenar ni gravarlo con hipotecas a favor de terceros mientras la embarcación respalde el cumplimiento del presente compromiso.

Como complemento de la garantía precedente, la compañía de Seguros Mapfre Atlas S.A. tiene conferida la Póliza No S.UI-0000000031 Casco y Máquinas de Naves a favor de Náutica del Pacífico S.A. Naupasa la misma que ha sido endosada a favor del IESS en calidad de Beneficiario Acreedor hasta por la suma de US\$ 305,924 garantía que se haría efectiva en un eventual caso de siniestro o pérdida de la nave, Endoso que será renovado tantas y cuantas veces sea necesario hasta la cancelación total de las obligaciones pendientes.

Cláusula sexta – Reserva de derecho para proceder a la reliquidación de la deuda

El IESS deja expresa constancia de que este convenio es una facilidad de pago que se le concede a las compañías deudoras y que no constituyen novación de las obligaciones, de renuncia de la Institución a sus derechos privilegiados; reservándose el derecho para proceder a la reliquidación de la deuda si hubiese motivo para ello y ejecutar las nuevas obligaciones en caso de que éstas se establecieran, lo cual acepta expresamente la Parte Deudora, por lo que se entiende que éste convenio no exime a los patronos morosos de las responsabilidades personales, pecuniarias y penales que contemplan las leyes de Seguro Social.

Cláusula séptima – Incumplimiento en el pago de dos o más dividendos

El IESS dará por vencido el plazo estipulado y dejara sin efecto la forma de pago acordada en éste instrumento exigiendo el pago inmediato de la totalidad de la deuda si hubiese motivo para ello, con sus respectivos recargos, si el deudor dejare de pagar dos o más dividendos mensuales en las cantidades y plazos establecidos en la cláusula segunda o cuando existieron motivo suficiente, a juicio de la Institución para presumir el incumplimiento, en estos casos, el Instituto hará uso de todos sus derechos contra la parte deudora, pudiendo iniciar o continuar las acciones coactivas u otras de acuerdo con las Leyes.

Notas a los Estados Financieros

Cláusula octava – Reivindicación de los derechos de los trabajadores

Como la garantía rendida y descrita en la cláusula quinta es suficiente y ha sido debidamente calificada por el Director Provincial del IESS de Pichincha, de acuerdo con la normativa vigente los trabajadores amparados en este contrato y que consten en las respectivas planillas del presente convenio tendrán derecho a todas las prestaciones del Seguro Social Obligatorio sujetándose a las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias.

Cláusula novena – Pago de nuevas Obligaciones y Sanciones

Paralelamente al pago de los dividendos mensuales pactados en el presente instrumento financiero, los deudores cancelaran mes a mes como si no se hallaren en mora las nuevas obligaciones que se vencieren con posterioridad. Los valores que se consignaren en el IESS por las nuevas obligaciones patronales, se acreditarán a éstas y de ninguna manera a las que éste convenio se refiere. La mora en las obligaciones posteriores de que trata esta cláusula, también dará lugar a que se declare vencido el plazo de éste convenio y, que el Instituto exija por la vía coactiva el pago de la totalidad de la obligaciones del convenio y las posteriores a él.

El 16 de marzo del 2012 de conformidad con lo establecido en la cláusula quinta de la presente Escritura Pública, la compañía relacionada Náutica del Pacífico S.A. Naupasa procedió a renovar la Póliza No.S.UI-0000000031 Casco y Máquinas de Naves por un monto asegurado de US\$ 3,800,000 sobre dicha embarcación, y a endosarla a favor del IESS en calidad de Beneficiario Acreedor hasta por la suma de US\$ 305,924, con una vigencia hasta el 20 de febrero del 2013.

Convenios Salariales de pagos y Contratos de Trabajos con Empleados que traspasaron de Quasar Náutica Expeditions S.A. a la Compañía.

La compañía relacionada Quasar Náutica Expeditions S. A., decide dar por terminada las relaciones laborales de mutuo acuerdo al 31 de diciembre del 2010, por cuanto se acordó que los empleados pasaran inmediatamente a prestar sus servicios a la Compañía. Por consiguiente el 1 de enero del 2011 la Compañía procede a contratar una parte de dicho personal, comprometiéndose a reconocer la antigüedad laboral que estos mantenían mediante la elaboración de contratos de trabajo en el cual se indican las siguientes cláusulas importantes:

La Compañía se compromete a reconocer la antigüedad laboral del personal contratado, desde la fecha de su ingreso a la compañía relacionada Quasar Náutica Expeditions S.A. hasta el 31 de diciembre del 2010. De igual manera se compromete a pagar para tales efectos, todos los beneficios sociales de Ley;

La Compañía asume la co-responsabilidad de pagar los haberes que Quasar Náutica Expeditions S.A., mantenía impagos a sus empleados al 31 de diciembre del 2010 (sueldos, decimos tercero y cuarto, fondos de reserva, utilidades);

La Compañía asume la co-responsabilidad de cancelar al IESS el pago de los aportes y fondos de reserva que hasta el 31 de diciembre del 2010 se encontraban pendientes de pago por parte de Quasar Náutica Expeditions S. A.;

La Compañía se compromete a pagar en forma mensual directamente al empleado el Fondo de Reserva del primer año de traspaso; y,

Notas a los Estados Financieros

El empleado se compromete a guardar en absoluta reserva, toda la información que por motivo de sus funciones se le confiera, considerada como absolutamente confidencial, en consecuencia en caso de divulgación o difusión por cualquier motivo medio o para fines que fueren y que signifique incumplimiento de esta cláusula, la Compañía podrá dar por terminado el Contrato de Trabajo, de acuerdo a lo previsto en el Código Laboral vigente, sin prejuicios de las acciones legales por daños que pueda proponer la Compañía.

Para efectos de los haberes que mantenía pendientes de pago la compañía relacionada Quasar Náutica Expeditions S.A. a sus ex-empleados al 31 de diciembre del 2010, Iguanatours Cruceros Marítimos S.A. celebra convenios de pagos tanto con los empleados que traspasaron de dicha relacionada, así como empleados que venían laborando para la Compañía. Dichos convenios fueron formalmente legalizados el 2 de febrero del 2012, y en la que se describen los siguientes puntos:

La Compañía y los empleados, han establecido que a la fecha se les encuentra adeudando la cantidad total de US\$ 132,434. Al 31 de diciembre del 2012, se registra un saldo pendiente de pago de US\$ 80,650.

Con el reconocimiento expreso de la cantidad adeudada, los empleados dejan constancia que se encuentran satisfechos sus haberes hasta la primera quincena de febrero del 2012. Debido a la falta de liquidez por parte de la Compañía, ésta no ha procedido con la cancelación total a sus trabajadores.

Convenio de Charter (flete):

El 28 de febrero del 2008, Náutica del Pacífico S. A. Naupasa (propietaria), Quasar Náutica Expeditions S. A. (garante) y Galpacífico Tours S. A. (propietaria de la patente) firmaron un convenio de charter con International Expeditions Inc. (charterer), con el objeto de que el propietario alquile el yate "Evolution" al charterer para transportar sus pasajeros y huéspedes durante un crucero a las Islas Galápagos en las fechas establecidas a partir del 3 de enero del 2009 hasta el 27 de febrero del 2010, el cual podrá ser renovado previo acuerdo entre las partes. El charterer cancelará al propietario el valor de US\$ 1,500,000 cubriendo la tasa de flete para los 28 charters que se realizarán a partir del 1 de abril del 2009. Mediante escritura pública del 26 de marzo del 2008 se hipotecó el Yate Evolution a favor de International Expeditions Inc. como garantía por las obligaciones contraídas por el convenio y cualquier otra obligación que pudieran adquirir la garante y las propietarias.

En junio del 2011, mediante Escritura Pública debidamente notariada e inscrita en el registro mercantil el 17 de julio del 2011, la Compañía International Expeditions, Inc., celebra escritura de cancelación de la Hipoteca Naval Abierta y prohibición voluntaria de enajenar el denominado Yate "Evolution"

18. Evento Subsecuente

Entre el 31 de diciembre del 2012 y hasta la fecha de emisión de este informe (9 de diciembre del 2013) no se produjeron eventos, que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.